

nor, cuando ve una sotana, no puede ménos que exclamar:—Esta es la más negra.

Los dos colores en que resultan más vivamente las manchas, son el blanco y el negro; por eso una falta cualquiera llama mucho la atención en un sacerdote: es que ha caído sobre la sotana. Por eso también los enemigos de la Iglesia hacen inauditos esfuerzos para arrojar lodo á las sotanas, para poder enseñarlas manchadas, pero sólo desconocen las huellas de la calumnia los perversos y los tontos.

Para los pobres, para los moribundos, lo negro de la sotana es más claro que la luz.

Los sepulcros llenos de podredumbre, de que habla el Evangelio, estaban blanqueados por fuera; eran nubes de luz henchidas de sombra de muerte, mientras que la sotana puede parecer una sombra, pero guarda siempre la luz divina de la vida eterna.

Un cura sin sotana es como un rey sin cetro, parece que disminuye su autoridad.

Y, observadlo: cuando veis un sacerdote sin sotana, os parece que le falta algo.

Los impíos y los malos quisieran que los sacerdotes vistiesen como los demás, para no distinguir la sotana amenazadora: creo que muchos de ellos no hablarían tanto ni tan mal de los curas sino fuera por el traje.

Por eso simpatizan más con los clérigos de traje secularizado.

Haced que pase un sacerdote entre las oleadas de un motín, y lo primero que harán los amotinados será desgarrar su vestido. Que pase entre los bramidos de un pronunciamiento un sacerdote sin hábitos, y aunque todos vean el alzacuello, podrá estar más seguro de no ser maltratado.

Los ministros de las sectas son más mimados por los libre pensadores, porque ven en ellos sus propios defectos, sobre todo, porque no llevan sotana.

La sotana es hoy la encarnación más viva del odio de los sectarios, como es también la prenda más amada de los católicos.

Pero muchos que no quieren mirar una sotana en la calle, la verán con placer supremo á la cabecera de su lecho en los últimos momentos.

Se necesita valor para batirse entre los escombros de una trinchera; y en estos tiempos de lucha terrible, se necesita también para vestir el traje de los ministros de Dios.

He dicho al principio que la sotana es estrecha porque es la que ciñe el sacerdote; en cambio el manto es amplio, como indicando que sirve para abrigarnos á todos los pecadores.

Ante el brillante uniforme de un General cargado de condecoraciones, se despierta nuestra curiosidad: ante una sotana raída y pobre se inclina con respeto nuestra frente

Las cruces, las placas, los bordados de oro, nos hablan de la gloria del mundo.

La negra tela de la sotana nos recuerda siempre la gloria del cielo.

Si Reyes y Emperadores se reunieran en torno de nuestro lecho de muerte, nos honrarían mucho y no nos servirían de nada.

Dios me deje ver una sotana en aquel trance.

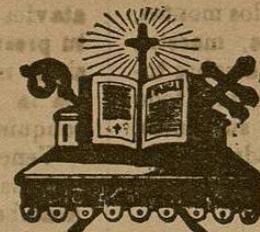
## El coro del Papa

El más hermoso coro en el mundo es el de San Pedro en Roma, conocido bajo el nombre de Coro del Papa. Está compuesto de sesenta niños, y algunos de los mejores cantores no tiene más de nueve años. Su formación principia tan luego como pueden entender los acordes, y á la edad de 16 años salen del Coro.

Las más difíciles partituras de la música más selectas, son ejecutadas de tal manera por estos niños, que al oírlos se creería que eran desempeñadas por los más célebres artistas,

# COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruero.

TOMO. VIII.

GUADALAJARA, ENERO 8 DE 1897.

NUM. 49.

SECCION III VARIEDADES.

## EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. SERMON

predicado por el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de Colima, Dr. D. Atenogenes Silva, en la Santa Iglesia Metropolitana, con motivo de la solemne sesion inaugural del PRIMER CONCILIO PROVINCIAL de Guadalajara, el dia 15 de Diciembre de 1896.

Et erit in novissimis diebus prae paratus mons domus domini in vertice montium... Et ibunt populi multi et dicent: Venite et ascendamus ad montem Domini... et docebit nos vias suas... quia de Sion exiit lex et verbum Domini de Jerusalem. [Isaias Cap. II. v. 1 et 2.]

En los últimos dias estará preparado el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes... E irán muchos pueblos y dirán: Venid y subamos al monte del Señor... y nos enseñará sus caminos... porque de Sion saldrá la ley y la palabra del Señor de Jerusalén.—Isaias cap. II. vs. 1, y 2.

Ilmos. y Rmos. Señores, (1) Venerables Sacerdotes, amados hijos:

Allá, en la iluminada cima de altísima montaña, señala el gran Vidente de Judá, hundiendo su mirada en el porvenir, una institución esplendente, hermosa, indestructible, que será la ley, la belleza, el

(1) Los Señores: Arzobispo de Guadalajara y Prelados de Zacatecas y Tepic.

amor y el poder de la civilización universal.

El grandilocuente Profeta nos presenta á las generaciones y á los pueblos que pasan al rodar de los siglos, ascendiendo llenos de júbilo á la Santa Montaña, de la cual brotan torrentes de luz que esclarecen la historia, desde la risueña alborada del Eden hasta las últimas rojizas escenas del descenso terrestre de la humanidad. ¡Cumbre misteriosa de la cual

es la diplomacia de Bismak lo que ilumina al mundo en los senderos de la civilización, es el gran Leon XIII. Su ley es la Revelación y el Evangelio. Su palabra las Encíclicas, monumento científico-social, el más grande y hermoso de este siglo actual! Bendito sea el inmortal Pontífice! Su acción religiosa y social es la que ha libertado á la sociedad contemporánea de la disolución más espantosa, entre los horrores de la anarquía, del judaísmo masónico, y del *delirium tremens* de la escuela positivista. ¡Ved radiante y hermoso el Magisterio de la Iglesia en el momento actual! Esos ideales levantados del egregio Pontífice para iluminar y vivicar á las sociedades cristianas con vigor y acierto, eso es lo que venimos á aplicar y enseñar aquí. ¡Dios quiera en su divina misericordia iluminar á esta Asamblea respetabilísima, para que el Magisterio de la Iglesia adquiera aquí de nuevo grandioso prestigio!

Señores, voy á hablaros ahora, aunque sea rápidamente, del Magisterio de la Iglesia civilizando á mi Patria.

Prescindo de la cuestión opinable de si antes de la conquista fulguró aquí algún rayo de la luz evangélica, ya por algún apóstol, ya por algún medio extraordinario; y fijo mis miradas en los primeros Misioneros y Prelados del Catolicismo en México. Desde la Junta eclesiástica celebrada por los misioneros, presidida por Fr. Martín de Valencia en 1524 hasta el 4.º Concilio en que se destacaron, en 1771 las sublimes figuras de los Ilmos. Sres. Lorenzana y Alcalde, hace desarrollado el Magisterio obrando por la acción de los Ilmos. Pastores.

Los VV. Sres. Zumárraga, Zárate, Vasco de Quiroga y Las Casas en 1539 y en 1544. En 1555 el Ilmo. Sr. Montúfar emprende la celebración del primer Concilio y en 1565 el segundo, iluminándose entonces la Nación con la luz de Trento. En 1585 el Sr. Moya y Contreras convoca y preside el 3.º Concilio que defendió la dignidad humana reivindicando los derechos naturales y religio-

sos de los indios, restableciendo la disciplina eclesiástica como correspondía á un pueblo recién nacido á la vida social-cristiana, á un pueblo formado de conquistadores y conquistados. ¡El 3.º Concilio Mexicano es un monumento grandioso del Magisterio civilizador de la Iglesia en México!

Al tratar de este Magisterio permitid que os señale una montaña esplendente de mi Patria, en la cual tiene sublime y poderosa manifestación. En la cumbre de las montañas de México aparece María Santísima de Guadalupe: ¡la Madre que arrulló la cuna de nuestra infancia religiosa; el Apóstol que enseñó la verdadera religión; la Reina que levantó un trono en cada corazón mexicano! La Virgen sublime ordena á Juan Diego que vaya con el Sr. Obispo Zumárraga á cumplir la misión que se dignó encomendarle, enalteciendo con esto el Magisterio de la Iglesia y el respeto debido al Episcopado.

El *sobrenaturalismo Guadalupano*, Señores, es la gran verdad social y civilizadora de México, la antorcha hermosa del Tepeyacalt, que intentan apagar los sofistas y los hijos ingratos con el soplo de sus absurdas negaciones. ¡Imposible pretensión! ¡Sería necesario primero restaurar la vetusta y despedazada estatua del Huitzilopochtli y ofrecer ante ella el corazón humeante de la Patria! . . . ¡Los mexicanos somos descendientes de S. Felipe de Jesús y de Cuauhtemoc: sufriremos el martirio antes que renegar de nuestras creencias, y primero nos dejaremos consumir en una hoguera que traicionar, entregando en manos de la duda, del error y de la impiedad, el gran tesoro de México: la verdad y el amor Guadalupano!

Por las anteriores consideraciones, Señores, este Concilio despues de invocar á la Augusta y Santísima Trinidad, despues de pedir la protección de Nuestro Señor Jesucristo, implora ferviente y humilde el auxilio de Nuestra Santísima

Madre y Reina, Santa María de Guadalupe.

Señores, esta Metrópoli tiene de existencia como Obispado tres siglos y medio. Esta Iglesia ilustre es madre de otras muchas diócesis y aun provincias eclesiásticas, habiendo comprendido antes en su vasto territorio, toda la actual Provincia de Durango, parte de la de Linares, parte de las provincias actuales de San Francisco California, Tejas y Nuevo México. Todas esas iglesias son hijas de la noble Metrópoli de Guadalajara, uno de los más grandiosos centros de la civilización mexicana.

Mirad concurriendo sucesivamente á los Concilios de la Metrópoli Mexicana á los Ilmos. Sres. Ayala, Arzola, Alcalde, viniendo despues á iluminar su Diócesis, con la luz del Magisterio que se ejercía en aquellas asambleas. Si contemplamos, Señores, el desarrollo de la civilización jalisciense, veremos ejerciendo en distintas épocas el grandioso Magisterio de la Iglesia, á los Ilustres Prelados de esta Diócesis, tres veces secular. Citaré solo algunos que más directamente se relacionan con el asunto que nos ocupa.

Mirad en el siglo XVI, á raíz de la erección de esta Diócesis á los Ilmos. Maraver y Mendiola, dando las primeras leyes y constituciones. En el siglo XVII, se destaca en primer término la sublime figura del Ilmo. Ruiz Colmenero, apóstol del Nayarit, que para bautizar y absolver á unos indios ancianos que residían en aquella sierra, se hizo descender sostenido por cuerdas al fondo de profundísima barranca: este gran Obispo fué el primero que formuló los Mandatos Generales para el gobierno de la Diócesis. En seguida descuellan el Ilmo. Sr. Galindo dando sabias y profundísimas constituciones al Seminario Conciliar por él fundado.—En el siglo XVIII, sobresale la ilustre personalidad del Sr. Gómez de Parada fundador de nuestros establecimientos importantísimos de instrucción, y la magestuosa y muy venerable figura del inmortal Alcalde, que estableció entre

nosotros con esplendor el reinado de la caridad.—En el presente siglo, la historia nos señala al Ilmo. Sr. Cabafias, sabio, caritativo, enérgico, formando las Constituciones generales que despues perfeccionó el prudentísimo Sr. Aranda. Mirad al sabio y virtuosísimo Sr. Espinosa realizando las Conferencias Diocesanas, y contemplad, en fin, el pontificado glorioso de nuestro actual respetabilísimo Metropolitano. Todos estos Prelados insignes, al ejercer el Magisterio de la Iglesia, han sido obreros ilustres de la civilización.

Permitid Señores, que antes que termine, os recuerde el pensamiento que enuncié al principio de mi discurso: Somos responsables ante Dios, ante la Iglesia, ante la Patria y ante la Historia de la obra religioso-social vinculada á este Concilio. Indudablemente la salvación de millares de almas depende de nuestros trabajos. El prestigio de esta Metrópoli, justa y dignamente conquistada en la evolución histórica de tres siglos y medio, está en nuestras manos. Ciertamente que no debemos confiar para la realización de tan magna empresa solo en nuestras débiles fuerzas. Debemos con fervor, con humildad y con instancia pedir á Dios Nuestro Señor los auxilios de la divina gracia.

¡Que el Espíritu Divino nos ilumine para que los trabajos que hoy emprendemos sirvan poderosamente para la gloria divina y la salvación de las almas!

Amen.

## El Concilio Provincial de Guadalajara.

La Junta Previa.—La solemne inauguración.—Congregaciones Particulares.—1.ª Congregación General.

Habiendo informado á nuestros lecto-

res en nuestro número precedente, acerca de los preparativos del expresado Sínodo, vamos ahora á continuar nuestra crónica sobre el grande acontecimiento del orden religioso que se está verificando en Guadalajara.

I.—El día 14 del pasado, á las cuatro y media de la tarde, se reunió el personal del Concilio, en el Salón principal del Arzobispado, para celebrar la sesión previa que es de estilo en la víspera de la inauguración de estas Asambleas.

En el lado norte de este lugar, en el trono y bajo docel de terciopelo rojo, se situó el Rvmo. Metropolitano D. Pedro Loza, y á sus lados, por su orden jerárquico, se colocaron los Illmos. Sres. Sufra- gáneos D. Fray Buenaventura Portillo y Tejeda, Obispo de Zacatecas, Dr. D. Atenógenes Silva, Obispo de Colima, y Dr. D. Ignacio Diaz, Obispo de Tepic. Cada uno de los concurrentes, ocuparon los lugares que de antemano habían señalado los Maestros de Ceremonias. Y con respecto al traje, de conformidad con lo antes prevenido, los Illmos. Sres. Obispos llevaban mantelete y muceta y además estola encarnada el Metropolitano, los Sres. Capitulares cap coral, y los demas sinodales estola y sobrepelliz. Es de notar que tambien, como los de Guadalajara, los Capitulares del Cabildo de Zacatecas usan por privilegio el traje morado.

Entonado por el Illmo. Sr. Presidente el *Veni Creator*, y habiendo él mismo manifestado el objeto de aquella reunión, los Oficiales del Concilio, los Consultores y demas miembros del Sínodo que tenían que acreditar su encargo, entregaron al Sr. Srio. de la S. Mitra Arcediano D. Florencio Parga las credenciales ó nombramientos respectivos, que despues pasaron á los Jueces Sinodales, y en seguida el mismo Srio. leyó en latin la lista nominal de todo el personal del Sínodo, la cual daremos despues en este mismo artículo, y el nombramiento de los

Jueces Sinodales y de los Oficiales del Concilio.

A continuación se dió lectura por el propio Sr. Parga al Decreto del Metropolitano *De Secreto servando* y de jurar cada uno cumplir fielmente su encargo; y puestos en pié todos, preguntó el Illmo. Sr. Loza en general: *Juratis, in verbo sacerdotis, secretum servaturos et, quacumque humana affectione postposita, minus vestrum fideliter executuros?* Y habiendo contestado á la vez todos, lo hicieron despues individualmente arrodillándose ante el libro de los Evangelios y tocándolo.

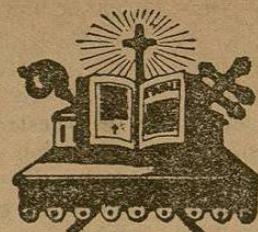
Despues fueron leídas las minutas de los Decretos que al dia siguiente se deberían promulgar con solemnidad, los cuales se refieren á la apertura, organización y desenvolvimiento del Sínodo, como lo veremos, con lo cual, y rezadas unas preces finales por el Metropolitano, concluyó esta sesión previa.

II.—Al día siguiente, á las ocho y media de la mañana, y estando literalmente llena la Catedral, atraído el numerosísimo y selecto concurso, tanto por la grandeza y pompa como por la novedad entre nosotros, la imponente ceremonia, dió principio la solemne apertura del 1.º Concilio Provincial de Guadalajara. Al efecto se extendió la capacidad del presbiterio mediante una tarima, como se hace en el Jueves Santo para la Consagración de los SS. Oleos, y se colocó al lado del Evangelio el solio arzobispal, y en frente los sitiales de los Illmos. Sufra- gáneos.

(Continuará)

# COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga --D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berruero.

TOMO. VIII.

GUADALAJARA, ENERO 22 DE 1897.

NUM. 50.

## SECCION II.

### CIRCULAR

del Gobierno Eclesiastico

del Arzobispado

de Guadalajara.

Cumpléndose en la dominica de Septuagésima del corriente año, el periodo señalado en la circular ó carta de gracia anterior, en la que esta Sagrada Mitra concedió respectivamente varias facultades y licencias á los Sres. Curas y otros sacerdotes, y á los fieles de toda esta Arquidiócesis; por el tenor de la presente, y en uso de las Sólitas que la Santa Sede se ha servido concedernos, prorogamos por otros dos años, que concluirán en la misma Dominica de Septuagésima del año de 1899, las facultades y licencias indicadas, y alguna otra que nos ha parecido conveniente conceder; y son como siguen.

1.º A todos los fieles de uno y otro sexo de esta nuestra diócesis, concedemos licencia para elegir confesor de entre los sacerdotes que están habilitados, á fin de que puedan confesarse sacramentalmente con ellos, aun cuando no sean sus pro-

prios párrocos, y aun para cumplir con el precepto anual de la Iglesia.

2.º Concedemos igualmente á todos los fieles nuestros diocesanos, que puedan comer carnes y lacticinios en los dias de ayuno, con excepción de los siguientes: —Miércoles de Ceniza. —Todos los viernes siguientes de Cuaresma. —Los cuatro últimos dias de la semana santa, que son: miércoles, jueves, viernes y sábado;—y las cuatro vigili- as principales, que son: la de Natividad, la de Pentecostés, la de San Pedro y San Pablo y la de la Asunción de Nuestra Señora. En todos los cuales queda la obligacion de abstenerse de carnes, aunque se pueden comer en ellos huevos y lacticinios; pero en ningun dia de ayuno, y ni aun en los domingos de Cuaresma, en que este no obliga, podrá promiscuarse; esto es, comer en una misma mesa ó á una misma hora, de carne y de pescado. Debiendo los Sres. Curas advertir y explicar todo esto con oportunidad á los fieles.

3.º A todos los sacerdotes, tanto seculares como regulares, que tengan expedito el uso de sus licencias para confesar, les subdelegamos la facultad que tenemos por solo delegacion de la Silla Apostólica, para que puedan absolver *intra confessionem*, de las censuras y casos reservados á Nos, y tambien de los reservados, aun especialmente al Romano Pontífice; con excepcion: 1.º del caso de herejía mixta y de sus análogos, segun las varias personas que incurrer en esta

emana la luz divina y la palabra de Dios: la Revelación y el Evangelio: allí se enseñan los hermosos caminos de la civilización!

Esa ley, esa armonía, esa palabra, esa civilización, en la cumbre de los montes, constituyen la Iglesia Católica, maestra de la humanidad, encumbrada sobre todo poder, sobre toda ciencia, sobre todo amor: poder, ciencia, y amor supremos, que en síntesis divina realizada por el Espíritu Santo, forman el Magisterio de la Iglesia.

Voy á hablaros ahora, Señores, de ese Magisterio doctrinal presentándolo como el gran elemento de civilización, yá se le considere en su trascendental influencia en toda la Iglesia, yá se le estudie en su benéfica acción en nuestra Patria, yá se examine su potente influjo en el engrandecimiento de esta Provincia eclesiástica.

Yo quiero hablaros de ese Magisterio supremo en la presente sesión inaugural de una Asamblea respetabilísima que tiene por objeto guiar á la Provincia de Guadalajara en su ascenso á la montaña sublime, para contemplar el modo y forma de realizar actualmente la idea divina y cumplir la palabra de Dios.

Esa montaña, según la interpretación más exacta, más propia y concreta, formulada por S. Cirilo, San Atanasio, y Santo Tomás de Aquino, significa á la Iglesia Católica con su celestial Origen, admirable Constitución y divino Magisterio. Está en la cumbre de las montañas porque excede á toda ciencia, á toda filosofía, á todo arte, á todo poder, á toda autoridad, según la explicación de San Jerónimo y San Basilio.

Las misteriosas corrientes que suben, suben porque la energía que las impulsa está arriba, la fuente está en el cielo, representan á las generaciones humanas que ascienden á conquistar la verdad, la santidad, los encantos beatíficos de la verdadera civilización.

Pues bien, Señores, voy á presentaros el Magisterio de la Iglesia en sus relaciones con la Humanidad, con la Nación

Mexicana, con la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, como la ley fundamental de la civilización verdadera.

Noble Metrópoli de Guadalajara, levántate y revístete de tus más hermosos atavíos, circuida con los resplandores de tu prestigio secular, cumple con tu última misión de guiar al pueblo fiel, hácia la cumbre de esa montaña, donde conquiste su legítima gloria.

Venerables Pastores y Sacerdotes que ocupais asiento en esta respetabilísima Asamblea, permitid que respetuosamente diga que somos responsables ante Dios, ante la Iglesia, ante la Patria y ante la Historia de los importantísimos asuntos que serán discutidos para gloria del Altísimo y bien de esta Provincia. Somos depositarios del decoro y lustre de esta Iglesia que ocupa distinguido puesto entre las Diócesis del País. La salud eterna de muchas almas pende de las determinaciones de este Concilio, cuyo fin es guiar hácia la verdad divina y á la santidad perfecta, mediante la aplicación, en nueva forma de la invariable ley de la verdad y del amor.

Humildes y fervientes, roguemos pidiendo la gracia del Espíritu Santo, por la intercesión de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, para que este primer Concilio de Guadalajara cumpla su fin altísimo de enseñar á los pueblos los senderos de la verdadera civilización. La humildad y el fervor llegan hasta el cielo y hacen que se desprendan raudales de la eterna luz y copioso torrente de amor divino, para conocer y amar la verdad.

*Et erit in novissimis diebus...*

\* \*

El Cristianismo es el gran hecho histórico que descuella en la obra divina; es la altísima cumbre del mundo social y desde esa altura ilumina á las generaciones que pasan en el movimiento incesante de la historia, presentando en su desenvolvimiento el fenómeno de las ley

yes físicas de la luz, que siendo siempre la misma indeficiente, hermosa, radiante, inextinguible, se ofrece, ordinariamente, al espectador tomando el colorido de la superficie reflectora. El Cristianismo reconoce como centro, como núcleo de toda su acción, y de su desarrollo á la Iglesia, edificio gigante é indestructible, que desafía al impetuoso oleaje de las revoluciones humanas. Decía, Señores, un escritor ilustre: "Al contemplar las Pirámides de Egipto, esclama atónito el viajero, he aquí el monumento de una civilización rica y fecunda; pero al contemplar á la Iglesia, encumbrada montaña mística, se exclama: este es el monumento de todas las civilizaciones, de todas las grandezas y de todas las glorias legítimas."

Ese monumento tiene en su cumbre una antorcha esplendente que ilumina á toda la historia del lado allá de la Cruz, lo mismo que del lado acá del Calvario. En esa Iglesia se quedó presente Jesucristo por su autoridad y su verdad, "como se quedó por su palabra en la Biblia; por su amor y su presencia real en la Eucaristía y por su gracia en todas las almas santificadas."

Señores, la Iglesia como la creación, tiene su origen divino; pero aquella nace, se desarrolla y vive en el orden sobrenatural, teniendo la influencia de la vida divina. "Ece ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consumationem seculi" (1) El Origen divino de la Iglesia se impone avasallando al espíritu con la claridad meridiana de ineludible certidumbre, pues es ella, la Iglesia, el fruto sintético de las inefables poesías de Naret y de Belen, de los divinos infortunios del Calvario, de las iluminaciones misteriosas y santos amores del Cenáculo. Si no se quiere reconocer el origen divino de la Iglesia, que se destruya la Encarnación, la Redención, la vida, personal é histórica de Jesucristo. Pero en tal caso, Señores, con igual criterio, apagad también la creación con el soplo

del escepticismo, borrad la historia del género humano y suprimid la conciencia y dignidad del hombre.

Si, la Iglesia tiene origen divino. Contemplad al Obrero inmortal fundandola: ya es la santa montaña; ya la viña misteriosa [1]; yá el huerto exuberante (2); la ciudad edificada sobre altísima cumbre (3); yá, en fin, la Iglesia levantada, sobre base inmovible: *Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam et portas inferi non praevalerunt adversus eam* [4]

Si divino es el origen de la Iglesia, también su Constitución admirable es divina. Constitución celestial con sus leyes de fé y de moral universal inviolables é indestructibles; Constitución con su parte variable en la forma, adaptable á la movidiza condición de las humanas sociedades. "Profert de thesauro suo nova et vetera" [5] Con su autoridad infalible é indefectible como docente y como creyente. Con su Cabeza Visible que tiene la supremacía de honor y de jurisdicción, y la gran prerrogativa de la infalibilidad, como granítico sostén del Magisterio y garantía para la firmeza de la fé de los pueblos. Con la unión admirable de todo el Episcopado y la armonía gerárgica de todo el sacerdocio. Con su potente fuerza de cohesión y de expansión: distintivos precisos de la Iglesia, en oposición á la constante variabilidad en que se han hundido las sectas disidentes. Tal es, Señores, la obra de Dios, indestructible, santa, hermosa, radiante de luz; altísima montaña que se contempla de todos los mundos, de todos los lugares, de todos los momentos históricos. Monumento sublime en el cual el Omnipotente ha grabado en altos relieves las ideas divinas con relación al origen, al desarrollo y al destino humano. Pafacio

(1) Matth. Cap. XXI v. 31.

(2) Cant. C. V. v. 2.

(3) Matth. C. V v. 14.

(4) Matth. XIV v. 18.

(5) Matth. C. XIII v. 52.

(1) Matth. c. XXVIII. v. 20.

aureo en cuyo recinto hasta los infortunios se embellecen purificados con la gracia celestial.

El Origen de la Iglesia es divino. La Constitución de la Iglesia es divina. El Magisterio de la Iglesia es divino, supremo, universal. Escuchad la gran verdad, la ley fundamental de ese Magisterio omnisciente, omnipotente, creador y conservador de la civilización universal: "Id y enseñad á todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles á guardar todo lo que os he mandado." (1)

Grandioso Magisterio que la Iglesia ejerce, congregada algunas veces en los Concilios ecuménicos (infalibles), en los nacionales, provinciales y diocesanos (asambleas respetabilísimas en el orden de la ciencia y de la autoridad) "Possuit Spiritus Sanctus Episcopos regere Ecclesiam Dei." [2] "Ubi sunt dúo vel tres congregati in nomine meo ibi sum in medio eorum" (3)

La Iglesia es una sociedad perfecta y la de misión más elevada y trascendental. Como sociedad perfecta, debe tener el poder legislativo, el poder judicial, el poder gubernativo. Como la sociedad de misión debe tenerla más elevada y trascendental, supuesto que se ocupa en los intereses morales y espirituales, en la felicidad eterna de las almas; debe tener esos poderes en grado supremo y por ende está sobre todo poder, sobre toda legislación, sobre toda autoridad: en suma, todos los intereses de las humanas sociedades deben subordinarse al Magisterio de la Iglesia, y esta debe, en la esfera de lo posible, sin sacrificar su dignidad, sus derechos y su misión, armonizar con esas sociedades de destino movido y transitorio, que en los diversos momentos históricos van revistiendo distintas formas. "Mons Domini in vertice montium.....Docebit nos vias suas.....De Ston exibet lex et Ver-

[1] Matth. C. XXVIII. v. 52.

[2] Act. C. XX. v. 28.

[3] Matth. C. XVIII. v. 20.

bum Domini de Jerusalem. Del último pensamiento enunciado, se desprende la necesidad de los Concilios provinciales, pues en la sociedad cristiana, además del dogma invariable y de la inmodificable moral universal, además, de la Constitución indestructible de la Iglesia y de sus derechos naturales y divinos, existe una forma y un modo de dirigir á la humanidad adaptándose á las diversas facetas que esta va tomando en la evolución histórica: "Instaurare omnia in Christo, quae in coelis et quae in terra sunt." (1)

Por tanto, Señores, la misión omnimoda y plenísima contenida en estas palabras "Id enseñad," abarca todos los tiempos, todos los lugares, todos los momentos históricos. La Iglesia nunca se envejece, tiene una primavera constante y hermosa. Y si el cuerpo docente de la Sociedad Cristiana tiene el derecho y el deber del Magisterio universal, la humanidad entera, tiene el derecho de ser enseñada y el deber ineludible de aceptar y obedecer las enseñanzas de aquel sublime Magisterio; La antorcha encendida por la mano de Dios en la cumbre de la más elevada de las montañas, ilumina toda la Historia. La ley que brota de esa cumbre es la que debe regir en toda civilización. La palabra que de allí sale es á la vez, luz hermosa, y fuego del mundo. Jesucristo y su Obra, son de todos los siglos! "Jesus Christus heri, hodie, ipse et in saecula." [2]

La Civilización, Señores, significa y es el perfeccionamiento omnimodo y armónico del ser inteligente y libre, en el orden individual, en la familia y en la sociedad. La civilización es legítima, es hermosa, pues ella nos presenta en el orden del saber al entendimiento desarrollándose y ascendiendo de claridad en claridad hasta entrar en el palacio bellísimo, de donde brotan torrentes de luz que iluminan al universo. La civilización cristiana nos presenta á ese arcano

[1] Ephes. C. I. v. 10.

[2] Hebr. C. 13, v. 8

de incontables grandezas y de no numerados misterios; á ese abismo tempestuoso que se llama corazón humano y que solo la gracia puede gobernar, sumergido en el oceano de dulces, santos y puros amores. Nos ofrece el hermoso cuadro de la familia cristiana, llena de paz, de dicha, parodiando la celestial felicidad que consiste en la visión y posesión del Bien infinito. La civilización verdadera hace destacar en magnífico panorama la sociedad empujada por el pensamiento cristiano hacia la riqueza pública, para armonizar el trabajo y el capital, al obrero y al patrón en esa confraternidad universal en que Dios es proclamado Padre del indigente y del rico potentado. En una palabra, la sociedad impelida por el soplo sagrado del progreso cristiano, conquista el bienestar fundado en la justicia, la verdad y el orden.

Pero todo esto, Señores, reconoce como base fundamental el ideal y el hecho contenidos en estas palabras: *Et Verbum caro factum est, et habitabit in nobis et vidimus gloriam ejus.* (1) Es el cumplimiento de aquella ley invariable de civilización: "Estote perfecti" (2) Y todo esto, en fin, se obtendrá como recompensa de la obediencia de las naciones al Magisterio del Sacerdocio. *Qui vos audit me audit; Quien escucha á la Iglesia escucha al mismo Jesucristo.* [3]

Pues bien; ese Magisterio glorioso de la Iglesia, que es el elemento magnífico de la civilización, manifiéstase en un sentido colectivo en los concilios generales, nacionales, provinciales y diocesanos, que se realizan cuando lo indican las necesidades religiosas ó sociales.

Mirad hacia los primeros siglos. Cuando la Iglesia bañada de sangre, pero gloriosa, después de haber vencido á los tiranos con la paciencia y el heroísmo, á los sofistas con el martirio; después de ese gran gemido que se llamó el arria-

(1) Joan. C. I. v. 14.

(2) Matth. C. V. v. 48.

(3) Luc. C. X. v. 16

nismo que resonó pavoroso en todo el mundo, se congregó en Nicea, Constantinopla, Efeso, Calcedonia, para ejercer frecuentemente su magisterio colectivo, afirmando y defendiendo la doctrina católica contra los tiranos, contra los sofistas, contra los heresiarcas, contra los bárbaros, hasta el siglo noveno. Mirad en el siglo doce al sublime Ildebrando condenando el abuso de las Investiduras en el Concilio 1.º de Letrán. A Inocencio III en el 4.º Concilio de Letrán, combatiendo en el siglo 13 la pujanza Mahometana y las heregías albigenses. Mirad los concilios de Leon, de Pisa y de Constanza, afirmando en el siglo 14 el Magisterio contra la heregía. Mirad, en el siglo 15 á Eugenio IV, sublime obrero de la unidad católica, en el Concilio de Florencia, afirmando la verdad religiosa y preparando á la humanidad para esa gran catástrofe científica y literaria que se llama el Renacimiento. Y la solemnísimas asamblea de Trento, que hizo oír magestuosa la voz de la Iglesia, condenando la gran heregía de Lutero, pulverizando los errores de la Reforma acerca de la fé, de la gracia, del libre albedrío, con el éxito brillantísimo con que siempre salió airosa de las mil hecatombes que registra la historia. Mirad, por último el Concilio Vaticano en que el gran Pio IX, el dulce, el santo, el inmortal Pontífice de María, condena los errores modernos y enseña la Infalibilidad Pontificia, como antes había enseñado el dogma de la Concepción Inmaculada con aplauzo del cielo y de la tierra....!

Contemplad, Señores, en este momento histórico el Magisterio de la Iglesia personificado en esa figura inmortal que se destaca en la sociedad contemporánea, circuida con nimbo celestial, como la primera en la cumbre de las montañas de la ciencia, de la literatura, de la filosofía, de la religión, de la autoridad. Señores, actualmente no es la estatua de la Libertad erigida en Estados Unidos; no es la torre Eiffel, monumento de la industria; no